

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

EDICTO. (PP. 248/95).

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por Concord Recursos Mineros, S.A. y Cía. SRC, y Concord Minera Asturiana, S.A., representadas por la procuradora D.ª Julia Domingo Santos, contra el acto administrativo dictado por la Consejería de Medio Ambiente, referente a Resolución de 11.10.94 que no

admite a trámite el recurso interpuesto contra la Resolución presunta del A.M.A. relativa al Plan ReCTOR de Uso y Gestión y al Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

Recurso número 3.622 de 1994, Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, a 27 de enero de 1995.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 13 de febrero de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa del suministro que se especifica. (01.007/95). (PD. 390/95).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta, e invitar, a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa del suministro que se especifica:

Expte. núm.: 01.007/95.

Denominación: «Adquisición de diez (10) impresoras matriciales para las Delegaciones Provinciales».

Presupuesto de contrata: Un millón trescientas cincuenta mil (1.350.000) pesetas, I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: Un mes a partir de la firma del contrato.

Exposición de los expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición, para su examen, en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica, Avda. República Argentina, 25-7.º, de Sevilla, durante los días laborables, exceptos sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días a partir del siguiente a la publicación del anuncio.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de febrero de 1995.- El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

RESOLUCION de 20 de febrero de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica que se cita. (PD. 387/95).

La Delegación Provincial de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que se especifica.

Expte.: J-1/95.

Denominación: Contrato de Asistencia Técnica. Servicio de Limpieza de la Delegación Provincial.

Presupuesto de licitación: Dos millones ochocientos mil pesetas (2.800.000 ptas.). Incluido I.V.A. y demás impuestos vigentes.

Duración del contrato: 1 año (período 1 de abril de 1995 al 31 de marzo de 1996).

Exposición del expediente: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Jaén, Paseo de la Estación núm. 19, Secretaría General, 1.ª planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 9 a las 14 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles desde el siguiente a la publicación en el BOJA, terminando a las 14 horas del último día del plazo.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Delegación Provincial, sito en el Paseo de la Estación núm. 19, planta primera, de Jaén.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 20 de febrero de 1995.- El Delegado, Fernando Calahorra Téllez.

AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 246/95).

Aprobado por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 30 de enero de 1995 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la concesión del servicio Kiosco-Restaurante de la Piscina Municipal, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en los arts. 122 y 123 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1.º Objeto: Explotación del Servicio Kiosco-Restaurante de la Piscina Municipal y conservación y limpieza de las instalaciones de la Piscina Municipal.

2.º Duración: Un año prorrogable.

3.º Licitación: 720.000 ptas.

4.º Fianza definitiva: 432.000 ptas.

5.º Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante quince días laborables y en horas de oficina.

6.º Presentación de plicas: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a partir de aquél en que aparezca el correspondiente anuncio en el último boletín que lo publique (BOP o BOJA).

7.º Apertura de plicas: A las 12,00 horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8.º Modelo de proposición: Para tomar parte en la adjudicación de la concesión administrativa de explotación de Kiosco-Restaurante de la Piscina Municipal.

D: vecino de con domicilio en Calle, número, con DNI, en nombre propio, enterado de la convocatoria para la adjudicación mediante subasta de la concesión administrativa de explotación de Kiosco-Restaurante de la Piscina Municipal, deseo tomar parte en la misma ofertando la cantidad de (letras y números) por la ejecución del servicio que se cumplirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones económico-administrativas que acepto íntegramente.

(Fecha y firma).

Frigiliana, 31 de enero de 1995.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BAZA (GRANADA)

EDICTO. (PP. 257/95).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 3 de febrero de 1995, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que han de regir la concesión administrativa de la explotación y prestación del servicio del transporte colectivo urbano de viajeros de Baza por el procedimiento de concurso, y acordada la tramitación urgente del expediente, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, durante los

cuales podrá ser examinado y, en su caso, presentarse reclamaciones contra aquél. Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se ampliará, cuando resulte necesario, en el supuesto de presentarse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1. Objeto. El objeto de este concurso será la concesión administrativa para la explotación y prestación del servicio de transporte colectivo urbano de viajeros dentro del casco urbano de esta localidad.

2. Plazo de la concesión. El plazo de la concesión será de cinco años, contados a partir del día en que se inicie la prestación del servicio. No obstante finalizado el período a que se ha hecho referencia anteriormente, el contrato podrá prorrogarse por períodos de un año hasta el límite de otros cinco.

3. El expediente podrá examinarse en la Unidad de Gobernación de este Ayuntamiento de 8 a 15 horas.

4. Fianzas. La fianza provisional se establece en el importe de 150.000 ptas. La garantía definitiva se establece en 300.000 ptas.

5. Documentación. Los interesados en participar en la contratación deberán presentar en sobre cerrado la documentación a que se refiere la base 13.ª del pliego de condiciones y proposición con arreglo al siguiente modelo:

D. con DNI núm. en nombre propio o en representación de con domicilio en hace constar:

- Que solicita ser admitido al concurso convocado para la concesión administrativa de la explotación y prestación del servicio de transporte-colectivo urbano de viajeros de esta localidad.

- Que acepta plenamente las bases de la adjudicación y cuantas obligaciones se deriven de las mismas.

- Que se compromete a prestar el servicio en la forma establecida en el pliego de condiciones así como en la memoria de la actividad que se acompaña.

- Que propone el establecimiento de las siguientes tarifas:

Tarifa de aplicación general ptas. IVA incluido.

Tarifa de aplicación a usuarios económicamente débiles ptas. IVA incluido.

6. Presentación de plicas. Las plicas deberán ser presentadas en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de la última publicación del presente edicto en el BOP y BOJA, en horario de 8 a 15 horas.

7. Apertura de plicas. Se efectuará a la 14 horas del primer día hábil siguiente al del cumplimiento del plazo para la presentación de solicitudes.

8. Criterios de adjudicación. De conformidad con la base 3.ª del pliego de condiciones, la adjudicación se atenderá a los siguientes criterios:

- Tarifas propuestas.
- Ventajas de los usuarios económicamente débiles.
- Vehículos y material que aportaría el concesionario.
- Memoria del servicio.

Baza, 6 de febrero de 1995.- El Alcalde, Diego Hurtado Gallardo.